 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
 Período Constitucional 2020-2023

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA ASISTENCIA MIXTA (PRESENCIAL Y POR MEDIOS
TECNOLOGICOS)**
 Resolución 412 de 2020

ACTA: 55
LUGAR: Presencial y por medios tecnológicos
FECHA: 11 de agosto de 2021
HORA DE INICIACIÓN: 09:25 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 4:48 p.m.
PRESIDENTE: H.C. María Fernanda Rojas Mantilla
SECRETARIO: Neil Javier Vanegas Palacio

ORDEN DEL DÍA


1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura , discusión y aprobación de Propositiones
4. Discusión Proyectos de Acuerdo

Continuación del temario de la sesión anterior:

Proyecto de Acuerdo 060 de 2021 “Por medio del cual se determinan lineamientos para el cobro por participación en plusvalías generadas por obra pública”

Autores: Honorables Concejales Carlos Alberto Carrillo Arenas, Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Manuel José Sarmiento Arguello, Juan Javier Baena Merlano, Heidi Lorena Sánchez Barreto, Rolando Alberto González García, Jorge Luis Colmenares Escobar, Diana Marcela Diago Guaqueta, Humberto Rafael Amín Martelo, Andrea Padilla Villarraga, Oscar Jaime Ramírez Vahos, Edward Aníbal Arias Rubio, Lucia Bastidas Ubaté, Álvaro Acevedo Leguizamón, Rubén Darío Torrado Pacheco, Marco Fidel Acosta Rico, Emel Rojas Castillo.

Ponentes: Honorables Concejales Andrés Darío Onzaga Niño (Coordinador) y Ana Teresa Bernal Montañez.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Invitados: Juan Mauricio Ramírez Cortes, Secretario Distrital de Hacienda; Henry Rodríguez Sosa, Director General de la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital UAECD; María Mercedes Jaramillo, Secretaria Distrital de Planeación; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Diego Sánchez Fonseca, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Proyecto de Acuerdo 083 de 2021 *“Por el cual se integran acciones para fomentar el emprendimiento de mujeres “EME” – empresas con manos de mujer dentro de las estrategias de la Secretaría de Desarrollo Económico y se dictan otras disposiciones”*.

Autores: Honorable concejal Fabián Andrés Puentes Sierra, (Coautores) Luis Carlos Leal Angarita, María Fernanda Rojas Mantilla.

Ponentes: Honorables Concejales Carlos Alberto Carrillo Arenas (Coordinador) y Luis Carlos Leal Angarita.


Invitados: María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Libardo Asprilla Lara, Director General del Instituto para la Economía Social IPES; Karol Fajardo Mariño, Directora General del Instituto Distrital de Turismo; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Catalina Valencia Tobón, Directora General del Instituto Distrital de las Artes IDARTES; Juan Mauricio Ramírez Cortes, Secretario Distrital de Hacienda; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Luís Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Proyecto de Acuerdo 038 de 2021 *“Por el cual se adoptan medidas de prevención y protección de niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y población no fumadora relacionadas con el consumo de cigarrillo, productos de tabaco, derivados, sucedáneos o imitadores como sistemas electrónicos de administración de nicotina - sean, sistemas similares sin nicotina- sssn y productos de tabaco calentado - ptc y la exposición al humo de tabaco y vapor en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”*

Autores: Honorables Concejales Samir José Abisambra Vesga, (Coautores) Armando Gutiérrez González, María Victoria Vargas Silva, Luz Marina Gordillo Salinas, Germán Augusto García Maya, Álvaro Acevedo Leguizamón.

Ponentes: Honorables Concejales Diego Andrés Cancino Martínez (Coordinador) y Humberto Rafael Amín Martelo.

Invitados: Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria Distrital de Educación; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Proyecto de Acuerdo 001 de 2021 *“Por medio del cual se crea la mesa distrital de seguimiento a los servicios de salud en la ciudad de Bogotá, D.C., y se establecen unos lineamientos sobre la materia”*

Autores: Honorables Concejales Edward Aníbal Arias Rubio, María Fernanda Rojas Mantilla, Andrés Onzaga Niño. (Coautores) Lucía Bastidas Ubaté, Diego Guillermo Laserna Arias, Julián Espinosa Ortiz, María Clara Name Ramírez, Andrea Padilla Villarraga

Ponentes: Honorables Concejales Germán Augusto García Maya (Coordinador) y Jorge Luis Colmenares Escobar.

Invitados: Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Jaime Humberto García Hurtado, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.; Claudia Lucía Ardila Torres, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.; Luis Fernando Pineda Ávila, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.; Omar Benigno Perilla Ballesteros, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.; Iván David Mesa Cepeda, Gerente General Capital Salud EPS; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; María Doris González Presidente Sindicato Nacional de la Salud y Seguridad Social (SINDESS); Martha Pineda Guio; Dirigente Sindical, Sindicato de Trabajadores del Distrito de Bogotá (SINDISTRITALES); Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Segundo debate a los siguientes Proyectos de Acuerdo:


Proyecto de acuerdo 439 de 2020 *“Por medio del cual se dictan los lineamientos para la promoción del ciclo virtuoso de la seguridad, el uso y aprovechamiento de los datos en Bogotá”*

Autores: Honorables concejales Juan Javier Baena Merlano, Marisol Gómez Giraldo, Carlos Fernando Galán Pachón.

Ponentes: Honorables concejales. Diego Andrés Cancino Martínez (Coordinador) y Manuel Jose Sarmiento Arguello.

Invitados: Margarita Barraquer Sourdis Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; Felipe Guzmán Ramírez Alto Consejero Distrital de las TIC; Nidia Rocío Vargas Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Proyecto de Acuerdo 005 de 2021 *“Por el cual se establecen medidas complementarias en materia de productividad, competitividad, emprendimiento y generación de empleo en Bogotá D.C.”*

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Autores: Honorable concejal Óscar Jaime Ramírez Vahos.

Ponentes: Honorables concejales Edward Aníbal Arias Rubio (Coordinador) y Ana Teresa Bernal Montañez.

Invitados: Juan Mauricio Ramírez Cortes, Secretario Distrital de Hacienda; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Libardo Asprilla Lara, Director General del Instituto para la Economía Social IPES; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.


5. Comunicaciones y Varios.

DESARROLLO

1. REGISTRO VIRTUAL Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Presidenta, da apertura a la Sesión e informa a la Plenaria que al practicar su prueba Covid-19 salió positiva y que por lo tanto estará en cuarentena en su domicilio y da saludo cordial al Concejal Carlos Fernando Galán Pachón por estar cumpliendo años.

El Secretario, por instrucciones de la Presidenta llama a lista a los honorables concejales que se encuentran en virtualidad y por registro biométrico a quienes se encuentran presentes ,.así: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO,ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO,JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR,NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIERREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA,

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA YEFER YESID VEGA BOBADILLA .

El Secretario, informa que después de realizar el primer y segundo llamado a lista, contestaron cuarenta y cinco (45) honorables concejales por lo tanto se cuenta con cuórum decisorio.

De los invitados de la Administración se hicieron presentes en el recinto y registraron el director de Economía Urbana de la Subsecretaría de Planeación Socio Económica , Delegado por la Secretaría Distrital de Planeación y de la Secretaría de la Mujer Daniel Mora Saab , delegada de Hacienda Luz Elena Rodríguez González Subdirectora Técnica de la Dirección Distrital de Presupuesto, el Director de Catastro Distrital Henry Rodríguez y también la Gerente de la Contraloría Neried Echeverri, directora de Doctrina y Asuntos Normativos Paola Johanna Ruiz Quintana como delegada del Secretario Jurídico Director; delegado del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU Hernando Arenas Castro – Director Técnico de Apoyo a la Valorización


De los órganos del Control: de la Contraloría Distrital de Bogotá delegado José Rafael Tercero San Miguel Roldán, Director Sector Hacienda; Personería delegado Claudia Giovana Arámbula Currea; Veeduría Distrital, Delegado Miguel Fernando Jiménez Olmos.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta, ordena la lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.

El Secretario, da lectura al Orden del Día.

La Presidenta, pone en consideración y en votación ordinaria el Orden del Día como fue leído por Secretaría.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

El Secretario, informa que de manera presencial se registraron catorce (14) votos de manera presencial y dieciocho (18) votos a través del chat para un total de treinta y dos (32) votos es decir, con treinta y dos (32) votos siendo las 10:43 de la mañana ha sido aprobado el Orden del Día.

3. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Primera Proposición

Tema. Violencia y alteración de orden público en eventos futbolísticos en Bogotá.

Citados: Secretarías Distritales de Gobierno, Seguridad Convivencia y Justicia, Cultura Recreación y Deporte, Jurídica, General, Salud Instituto distrital de la Participación y Acción Comunal

Invitados: Personería de Bogotá, Veeduría Distrital y Contraloría de Bogotá, Alcalde Local de Teusaquillo, Policía Metropolitana de Bogotá.

Cuestionario: consta de veinticuatro (24) preguntas.

Se suscribe por los HsCs Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Rolando González García, Pedro Julián López Sierra de la Bancada del Partido Cambio Radical.

La Presidenta, pone en consideración y en votación la proposición leída.

El Secretario, una vez cerrada la votación informa que de manera presencial se registra quince (15) votos por el SÍ y dieciséis (16) votos a través del chat igualmente por el SI, para un total de treinta y un (31) votos por el sí a la aprobación de la proposición leída. Siendo aprobada.


El concejal Julián David Rodríguez Sastoque y Álvaro Acevedo Leguizamón dejan constancia de su voto positivo por voz.

Segunda Proposición

Tema: Afectaciones Sociales y Ambientales por prácticas mineras en Ciudad Bolívar

Citados: Secretarías Distritales de Ambiente, Gobierno, Seguridad Convivencia y Justicia, Planeación, Comandante Policía Metropolitana de Bogotá

Invitados: Personería de Bogotá, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Defensoría del Pueblo y Policía de Tránsito de Bogotá, Corporación Autónoma Regional de

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Cundinamarca –CAR, Agencia Nacional de Minería, Presidencia de Seguimiento y Seguridad minera, Dirección de Carabineros de la Policía Nacional, Brigadier General Jesús Alejandro Barrera Peña, Capitana Yira Linares Castro Jefe de Carabineros y Elías Caminos de la Metropolitana de Bogotá, Representantes de las Sigüientes Procesos Sociales: Red de Amigas y Amigos por Cerro Seco, proceso popular asamblea Sur campaña porque vuelva la vida, colectivo Mayaelo Majui, Colectivo Monta tu ambiente Comunidad Muisca del Tunjuelo.

Cuestionario: consta de cuarenta (40) preguntas.

Se suscribe por las HsCs Heidy Lorena Sánchez Barreto, María Susana Muhamad González, Ana Teresa Bernal Montañez HC Bancada Colombia humana UP.

La Presidenta, pone en consideración y en votación la proposición leída.

El Secretario, una vez cerrada la votación informa que de manera presencial se registra diecisiete (17) votos por el Sí y diecinueve (19) votos a través el Chat por el por el Sí a través del chat, para un total de treinta y seis (36) votos por el sí a la proposición leída siendo aprobada. Dejando constancia del voto del Concejal Armando Gutiérrez que ingresó de manera posterior al cierre de la votación.


4. DISCUSIÓN PROYECTOS DE ACUERDO

Continuación de la discusión del debate del Proyecto de Acuerdo 060 de 2021 “Por medio del cual se determinan lineamientos para el cobro por participación en plusvalías generadas por obra pública”

Autores: Honorables Concejales Carlos Alberto Carrillo Arenas, Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Manuel José Sarmiento Arguello, Juan Javier Baena Merlano, Heidy Lorena Sánchez Barreto, Rolando Alberto González García, Jorge Luis Colmenares Escobar, Diana Marcela Diago Guaqueta, Humberto Rafael Amín Martelo, Andrea Padilla Villarraga, Oscar Jaime Ramírez Vahos, Edward Aníbal Arias Rubio, Lucia Bastidas Ubaté, Álvaro Acevedo Leguizamón, Rubén Darío Torrado Pacheco, Marco Fidel Acosta Rico, Emel Rojas Castillo.

Ponentes: Honorables Concejales Andrés Darío Onzaga Niño (Coordinador) y Ana Teresa Bernal Montañez.

La Presidenta, acto seguido abrió formalmente el segundo debate al Proyecto de Acuerdo 060 de 2021 y solicitó a la Secretaría informar el estado del Debate.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

El Secretario, informa respecto del Proyecto 060 de 2021 que: inicio su debate en la sesión del pasado 5 de agosto de 2021 en los cuales tuvo la oportunidad de hablar por parte de los Ponentes, el autor y concejales y fue suspendido después del cierre de la deliberación por parte de la Presidencia. Además que el Proyecto de Acuerdo No. 060 de 2021 fue aprobado en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 25 de febrero de 2021.

Agregando que de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 71 del Acuerdo 741 de 2019, los Honorables Concejales Andrés Darío Onzaga Niño © y Ana Teresa Bernal Montañez, mediante memorando con radicado IE2196 de fecha 28 de febrero de 2021, ratificaron la ponencia positiva conjunta.

La Presidenta, pone en consideración y en votación ordinaria la ponencia positiva conjunta


El Secretario, informa que con veintinueve (29) votos por el sí y por el NO dos (2) votos ha sido aprobada la ponencia positiva conjunta

La Presidenta, acto seguido pone en consideración y en votación ordinaria el Título *“Por medio del cual se determinan lineamientos para el cobro por participación en plusvalías generadas por obra pública”*.

INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

OMAR RODRIGUEZ TORRES, en calidad de Director de Economía Urbana de Secretaría Distrital de Planeación presenta comentario al Título del proyecto y unos comentarios a todo el proyecto. De entrada primero, refiere que en cuanto a la normatividad en el sentido de que el Acuerdo 682 de 2017 y Decreto Distrital 803 de 2018, no aplican a este caso, porque estos no reglamentan la obra pública como hecho generador de plusvalía.

En segundo lugar, expresa que el cobro de la participación en plusvalía es un instrumento que no es hábil en su cobro muy similar a la contribución por valoración por su definición y diseño no puede ser ágil, pues no es posible adelantar o forzar ningún momento de exigibilidad tanto en la capacidad de recaudo como en la agilidad de esa recaudación. Entonces claramente el instrumento de recaudación debería ser otro.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Finalmente expresa que se está generando una afectación de la clase media por un cobro adicional, ya que el pago de la plusvalía se ve concentrado en los estratos 2, 3 y 4, correspondiente al 79 % del total de predios que han pagado esta participación en plusvalía


Por lo que esos estratos tendrían que hacer un mayor esfuerzo para pagar estos montos. Y que si bien no es un tributo nuevo sería una carga adicional por lo que invita a tener una discusión de carácter estratégico y concluye solicitando que se considere la posibilidad de enviar este proyecto a la Comisión para que se hagan los ajustes necesarios y la Administración pueda dar un concepto positivo.

El honorable concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, expresa frente a los argumentos expuestos por la Administración no estar de acuerdo y la considera como una postura política, pues los constructores o Camacol no son clase media e indica que este proyecto lo que busca es que se cuantifique algo que está en la ley 388 o sea su cobro.

La honorable concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, expone estar sorprendida y en contra de lo dicho por la Administración argumentando que con ello demuestran es una actitud de pereza al afirmar de que el cobro por Plusvalía es un instrumento o herramienta difícil de cobrar o de que es poco ágil, y que es o no conveniente.

Frente a lo anterior, indica que el deber es definirlo con datos, con cartografía, y agrega, que la presente iniciativa busca es que la Administración haga lo que debió hace muchos años ha debido llevar a cabo desde la entrada en vigencia de la Ley 388 de 1997 y que la misma permite que se reglamente la contribución como complementariedad del cobro por plusvalía y así ir viendo donde aplica mejor y que es lo que más conviene a la Ciudad, en la lógica de la ciudadanía.

Concluye, que lo que se está hablando por parte de la Administración no evidencia como Secretaría de Planeación lo que está afirmando, ya que no se muestra las modelaciones, ni las cargas adicionales de los hogares para comprobar lo que están conceptuando y hay que definirlo previamente. Expresa por último que Bogotá se está enfrentando a un POT que propone 2,5 millones de viviendas, siendo esto toda una densificación alrededor de

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

corredores de movilidad y que la lógica es que se debe acudir a estos instrumentos más en una crisis fiscal por la que se está atravesando .

El honorable concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, refiere estar acorde con lo expresado por la concejala Susana Muhamad Gonzáles y agrega que este proyecto busca decirle a la Administración y volverle a recordar que existe esta herramienta y como se están adelantando proyectos de obras infraestructura en términos de troncales de Transmilenio, Metro etc. Y entonces, en ese contexto hay que ver como se garantizan esos recursos, que es una situación fiscal complicada.


Por lo anteriormente indicado, le pide al representante funcionario de la Administración de a conocer cuáles son las modelaciones y los recursos que estima le parecen que no son suficientes para darle un concepto positivo a esta iniciativa.

El honorable concejal JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, señala que respalda el concepto dado por la Administración y añade que en la deliberación de la sesión pasada antes de cerrarla tuvo la oportunidad de exponer y argumentar que la presente iniciativa presenta incongruencias jurídicas y que entiende la necesidad de la discusión y por eso celebra que se anticipe a una cosa tan importante como es POT.

Refiere que respecto del Título, que este proyecto de Acuerdo es inviable y que debería ser devuelto a la Comisión por que tiene un grave problema de Unidad de Materia, pues al revisar el título del proyecto dice “Por medio del cual se determinan lineamientos para el cobro por participación en plusvalías generadas por obra pública” y cuando se revisa el objeto habla es de una estrategia para el cobro de la plusvalía una cosa muy distinta y se pudo haber corregido desde la Comisión y que por eso lamenta esto.

La honorable concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, expone que lo expuesto por el representante de la Administración desvía la discusión del Título y sobre eso es que se debería hacer las apreciaciones, porque él se refirió principalmente a los sectores que podrían afectarse con el proyecto y le solicita que aclarara que se está discutiendo porque la deliberación ya se cerró y estamos discutiendo el articulado.

El honorable concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, considera que votará negativo, toda vez que este proyecto respecto al Título es contradictorio y que si el Título

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

dijera “Por el cual se ordena a la Administración Distrital reglamentar el cobro de plusvalías por obra pública “lo vería viable, pero que considera que así no hay lineamientos y que entonces el título es totalmente contradictorio por lo cual votará negativo.


El honorable concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, manifiesta que votará sí a este proyecto, tanto al Título como a la Unificación de Ponencias, toda vez que esta iniciativa dentro de su objetivo si tiene el de establecer unos lineamiento y consolida una estrategia para dar una claridad y unas herramientas a la Administración para mejorar su gestión y confirma que él siendo ponente de la misma en el año 2020 así lo analizó técnicamente, por eso el proyecto habla de definir unos parámetros conforme a lo que está establecido en el artículo 82 y 87 la ley Orgánica de Ordenamiento Territorial , y donde la Administración tiene un vacío.

La honorable concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, indica que apoya este proyecto, y que no considera que falta unidad de materia pero si un defecto de falta de unidad de forma que no afecta para nada el fondo del proyecto y sugiere hacer ajustes al respecto.

La honorable concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, informa que su voto por este proyecto es Sí, añade que es coautora de este proyecto y aclara como está conformada la población en Bogota estratos 1,2 y 3 tiene un 86%; estrato 4 un 49,42 %, estrato 5 y 6 un 4,6 %; entonces decir que la mayor población que se va a ver afectada es la del estrato 2,3,y 4 obedece claramente a la conformación de la ciudad entonces ese argumento de que el recaudo es difícil no ha lugar y aquí no se está haciendo más allá de la ley 388 y tampoco está afectando unidad de materia y este instrumento le sirve a la Ciudad.

El honorable concejal RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, expresa ser coautor de esta iniciativa y que la apoyara porque en ella si se están dando unos lineamientos para que no se pierdan unos recursos.

El honorable concejal MARTIN RIVERA ALZATE, manifiesta que acompañará positivamente este proyecto argumentando en primer lugar, teniendo en cuenta que sin duda la Plusvalía puede generar una verdadera justicia tributaria, toda vez que las ciudades van generando unas rentas , las cuales se van desarrollando y se van viendo

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

inversiones privadas y públicas y ahí se va generando ese valor de la Ciudad y si hay eficacia en esa captura de ese plus valor, pues se puede garantizar esa justicia tributaria “

Y añade que “desafortunadamente nuestra Ciudad que se ha venido consolidando y construyendo más en las últimas décadas hemos perdido esas rentas urbanas, porque nos quedó grande, no ésta Administración, sino las pasadas que aunque es un instrumento de uso muy complejo , no por eso justificar que no se necesite y es ahí donde ésta y las futuras Administraciones deben mejorar una gestion importante para garantizar esa captura de ese plus valor y generar esas rentas de la Ciudad y poder garantizar es justicia tributaria.

Finaliza confirmando que este proyecto en su texto si tiene y cuenta en el artículo 6to con unos lineamientos y explícitamente hay nueve numerales.

El honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA, expresa que acompañara esta iniciativa y que es justo tener un acuerdo de estas características y condiciones y que el titulo está en total relación con el contenido, en tanto que se recoge un artículo sobre lineamientos.


El Honorable concejal JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, considera que no está de acuerdo hacer modificaciones de forma al Título, para que todo quede en términos de lineamientos o de estrategia.

El honorable concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, considera que no debe hacerse modificación al título y que está bien así.

La Presidenta, pone en consideración de la Plenaria y en votación ordinaria el Título del proyecto 060 de 2021.

El Secretario, informa que con treinta y tres (33) votos por el Sí ha sido aprobado el Título del proyecto de Acuerdo 060 de 2021.

La Presidenta, pone en consideración de la Plenaria las ATRIBUCIONES, para lo cual pide por Secretaria dar lectura las mismas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

El Secretario, lee: *“El Concejo de Bogotá Distrito Capital en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales , en especial las conferidas por el numeral 1 y 25 del artículo 12 del Decreto Ley1421 de 1993 Acuerda”.*

La Presidenta, pone en votación ordinaria las ATRIBUCIONES.


El Secretario, deja constancia del voto por voz de la concejala Dora Lucía Bastidas Ubaté. Así mismo, informa que con treinta y seis (36) votos han sido aprobadas las ATRIBUCIONES.

El Secretario, informa que se ha radicado proposición supresiva al Parágrafo 1 del artículo 1 del Proyecto de Acuerdo 060 de 2021 “Por medio del cual se determinan lineamientos para el cobro por participación en plusvalías generadas por obra pública”, presentada por el concejal Julián David Rodríguez Sastoque.

La Presidenta, pone en consideración de la Plenaria y en votación nominal la Proposición Supresiva presentada por el concejal Julián David Rodríguez Sastoque al Parágrafo 1 del artículo 1 del Proyecto de Acuerdo 060 de 2021.

El Secretario, efectúa el registro de los concejales en votación nominal así:

Por el NO. Registraron su voto los siguientes honorables concejales Marco Fidel Acosta Rico, Humberto Rafael Amín Martelo, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Álvaro José Argote Muñoz, Edward Aníbal Arias rubio, Juan Javier Baena Merlano, Dora Lucía Bastidas Ubaté, Ana Teresa Bernal Montañez , Diego Andrés Cancino Martínez, Carlos Alberto Carrillo Arenas, Nelson Enrique Cubides Salazar , Sara Jimena Castellanos Rodriguez, Gloria Elsy Díaz Martínez, Andrés Eduardo Forero Molina, Carlos Fernando Galán Pachón, German Augusto García Maya, Marisol Gómez Giraldo, Rolando Alberto González García, Armando Gutiérrez González, Diego Guillermo Laserna Arias, Luis Carlos Leal Angarita, Pedro Julián López Sierra, Susana Muhamad González , María Clara Name Ramírez , Celio Nieves Herrera, Andrés Darío Onzaga Niño, Andrea Padilla Villarraga, Fabián Andrés Puentes Sierra , Ati Quigua Izquierdo, Oscar Jaime Ramírez Vahos, Martín Rivera Alzate, Emel Rojas Castillo, María Fernanda Rojas Mantilla, Heidyl Lorena Sánchez Barreto, Manuel José Sarmiento Arguello, Rubén Darío Torrado

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Pacheco, María Victoria Vargas Silva, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Samir José Abisambra Vesga y Álvaro Acevedo Leguizamón.

Por el Sí. Registraron su voto los siguientes honorables concejales Julián David Rodríguez Sastoque.

El Secretario, informa que en total se registraron cuarenta (40) votos en total, discriminados así: un (1) voto por el Sí, y treinta y nueve (39) votos por el NO. En consecuencia ha sido negada la proposición Supresiva.

La Presidenta, pone en consideración de la Plenaria y en votación ordinaria el Artículo 1 como está originalmente en el Texto.

El Secretario, informa que en total se registraron veintinueve (29) votos por el Sí. En consecuencia ha sido aprobado el Artículo 1 como esta originalmente en el texto de la Comisión de origen.

La Presidenta, pone en consideración de la Plenaria y en votación ordinaria y en bloque los artículos 2, 3,4, y 6.


El Secretario, informa que en total se registraron treinta y tres (33) votos por el Sí y dos (2) votos por el NO. En consecuencia ha sido aprobado los artículos 2,3, 4 y 6 en votación ordinaria en bloque.

La Presidenta, pone en consideración y en votación ordinaria la Sesión Permanente.

El Secretario, informa, que se registraron treinta y siete (37) votos por el sí a la sesión permanente siendo la 1 p.m ha sido aprobada la Sesión Permanente.

La Presidenta, solicita por Secretaría dar lectura a la Proposición Supresiva al Artículo 5to del proyecto de Acuerdo 060 de 2021 como así se hizo.

La Presidenta, pone en consideración de la Plenaria y en votación nominal la proposición supresiva al Artículo 5to del proyecto de Acuerdo 060 de 2021.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

El Secretario, efectúa el registro de los concejales en votación nominal así:

Por el NO. Registraron su voto los siguientes honorables concejales: Samir José Abisambra Vesga, Álvaro Acevedo Leguizamón, Marco Fidel Acosta Rico, Humberto Rafael Amín Martelo, Álvaro José Argote Muñoz, Edward Aníbal Arias Rubio, Juan Javier Baena Merlano, Dora Lucía Bastidas Ubaté, Ana Teresa Bernal Montañez , Diego Andrés Cancino Martínez, Carlos Alberto Carrillo Arenas, Sara Jimena Castellanos Rodriguez, Jorge Luis Colmenares Escobar, Nelson Enrique Cubides Salazar Diana Marcela Diago Guaqueta, Gloria Elsy Díaz Martínez, Andrés Eduardo Forero Molina, Carlos Fernando Galán Pachón, Marisol Gómez Giraldo, Rolando Alberto González García, Armando Gutiérrez González, Diego Guillermo Laserna Arias, Luis Carlos Leal Angarita, Pedro Julián López Sierra, Susana Muhamad González , María Clara Name Ramírez , Andrés Darío Onzaga Niño , Fabián Andrés Puentes Sierra , Ati Quigua Izquierdo, Martín Rivera Alzate, Emel Rojas Castillo, María Fernanda Rojas Mantilla, Heidy Lorena Sánchez Barreto, Manuel José Sarmiento Arguello, Rubén Darío Torrado Pacheco, María Victoria Vargas Silva, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Luz Marina Gordillo Salinas, Celio Nieves Herrera.


Por el Sí. Registraron su voto los siguientes honorables concejales: Julián David Rodríguez Sastoque.

El Secretario, informa que se registraron en total cuarenta (40) votos. Discriminados así: un (1) voto por el sí y treinta y nueve (39) votos por el NO. En consecuencia ha sido negada la proposición supresiva al artículo 5to del proyecto de Acuerdo 060 de 2021.

La Presidente, pone en consideración de la Plenaria y en votación ordinaria el artículo 5to como viene originalmente en el texto que salió de la Comisión en primer debate

El Secretario, informa que con un total de veintinueve (29) votos por el Sí ha sido aprobado el artículo 5to como viene originalmente en el texto que salió de la Comisión en primer debate.

La Presidenta, pone en consideración de la plenaria y en votación ordinaria el Artículo 7 de Vigencia.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

El Secretario, da lectura al Artículo 7 del Proyecto de Acuerdo 060 de 2021
 “Artículo 7. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.”

El Secretario, informa como resultado que con treinta y dos (32) votos por el SÍ y un (1) voto por el NO ha sido aprobado el artículo 7mo de Vigencias.


La Presidenta, pone en consideración de la Plenaria y en votación ordinaria pregunta si ratifican la aprobación de este proyecto de Acuerdo 060 de 2021 y si están de acuerdo con que pase a sanción de la Alcaldesa Mayor.

El Secretario, informa que se registraron treinta y dos (32) votos por el SÍ y un (1) voto por el NO en consecuencia ha sido ratificado el Proyecto de Acuerdo 060 de 2021 y que pase a sanción de la Alcaldesa Mayor.

La Presidenta, pasa al siguiente proyecto de Acuerdo 083 de 2021 y solicita registrar por Secretaría a los invitados.

El Secretario registra a los siguientes invitados: de Secretaria Distrital de Desarrollo Económico María Carolina Durán Peña delega a la Directora de Estudios Socio Económicos Maria Catalina Bejarano Soto; el Director del Instituto Distrital para la Economía IPES delega a Martha Elizabeth Triana Laverde; la Directora General del Instituto Distrital de Turismo Carol Fajardo Mariño; de Secretaría Distrital de la Mujer delega a Daniela Mora Saavedra; al Secretario Distrital de Cultura delega a Juan Manuel Vargas Ayala Jefe de la Oficina Jurídica; la Directora del Instituto Distrital de las Artes IDEARTES Catalina Valencia Tobón; Secretario Distrital de Hacienda delega a Luz Helena Rodriguez Subdirectora de Análisis y Sostenibilidad Presupuestal; el Secretario Jurídico Distrital delega en la Paula Johanna Ruiz Quintana; Secretaría Distrital de Gobierno Luis Ernesto Gómez Londoño delega a Danilson Guevara Villabón; la Secretaria Distrital de Integración Social delega a la asesora Mónica Alejandra Bernal.

La Presidenta, hace apertura del proyecto de Acuerdo 083 de 2021: “Por el cual se integran acciones para fomentar el emprendimiento de mujeres “EME” – empresas con manos de mujer dentro de las estrategias de la Secretaría de Desarrollo Económico y se dictan otras disposiciones” y solicita al Secretario General informar el Estado del mismo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

El Secretario, informa que el Proyecto de Acuerdo No. 083 de 2021 fue aprobado en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 15 de febrero de 2021.

Que de conformidad con el párrafo 2 del artículo 71 del Acuerdo 741 de 2019, los Honorables Concejales Carlos Alberto Carrillo Arenas y Luis Carlos Leal Angarita, mediante memorando con radicado IE1833 de fecha 16 de febrero de 2021, ratificaron la ponencia positiva conjunta.


La Presidenta le concede la palabra al concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, explica el contenido del proyecto a través de una presentación en Power Point, presenta estadísticas de la sustentación económica y casos de feminicidios de las mujeres por localidades, resalta la importancia de la iniciativa por crear políticas para desarrollar empleo en las mujeres y mitigar la violencia en ellas. Ratifica su ponencia positiva.

El honorable concejal LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, agradece al concejal autor por la importancia del proyecto, tiene como objetivo fomentar el emprendimiento en las mujeres y mitigar la brecha salarial entre hombres y mujeres, resalta que es una iniciativa exclusiva para mujeres que promueve la reactivación económica.

La Presidenta le concede la palabra al concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, agradece a los concejales ponentes, presenta lo efectos positivos del proyecto, presenta estadísticas para mostrar el desafío para cerrar las brechas de desempleo, reduce el índice de embarazo en las mujeres, creación de nuevas empresas, entre otras.

La Presidenta les concede la palabra a los concejales

La honorable concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, expresa que el concepto dado por la Secretaria de la Mujer presenta dificultades para tomar el tema por la falta de recursos presupuestales, considera que el presupuesto del 2022 debe tener recursos para este proyecto pasando una proposición.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

La honorable concejala ANDREA PADILLA VILLARRAGA expresa que tiene correcciones de forma que se las compartirá con el secretario general. Termina diciendo que todo aquello que sea para darles autonomía a las mujeres tendrá siempre su apoyo.

Interviene la funcionaria DANIELA MORA, REFERENTA DEL DERECHO AL TRABAJO CON CONDICIONES DE IGUALDAD Y DIGNIDAD, ratifica su concepto de viabilidad y realiza correcciones en algunas expresiones de forma dentro del articulado.

El Secretario informa que la administración distrital mediante oficio 2021ER11954 de fecha 4 de agosto de 2021, los sectores de Mujeres, Desarrollo Económico, Gobierno, Gestión Jurídica y Hacienda elaboraron comentarios para segundo debate. La Administración considera que la iniciativa es viable condicionada.


La Presidenta, cierra la deliberación. Teniendo en cuenta el informe del estado del proyecto y de las ponencias radicadas, se somete a consideración la unificación de las ponencias positivas, solicita que voten de manera ordinaria en el recinto y por el chat.

El Secretario, informa que, de manera presencial se registraron 8 votos presenciales, 2 votos por voz, y de manera virtual 18 votos por el SI para un total de 28 votos en votación ordinaria de los concejales, ha sido aprobada la ponencia positiva conjunta al proyecto de acuerdo 083 de 2021.

La Presidenta, somete a consideración el título del proyecto de acuerdo. El secretario, informa que, de manera presencial se registraron 8 votos presenciales, y de manera virtual 19 votos por el SI para un total de 27 votos en votación ordinaria de los concejales, ha sido aprobado el título del proyecto de acuerdo 083 de 2021.

La Presidenta, somete a consideración las atribuciones del proyecto. El secretario, informa que, de manera presencial se registraron 8 votos presenciales y de manera virtual 21 votos por el SI para un total de 29 votos en votación ordinaria de los concejales, ha sido aprobadas las atribuciones al proyecto de acuerdo 083 de 2021.

La Presidenta, somete a consideración el articulado en bloque del 1º al 5º del proyecto de acuerdo 083 de 2021. El secretario, informa que, de manera presencial se registraron 8 votos presenciales, 1 voto por voz H.C. VARGAS SILVA, y de manera virtual 20 votos por el SI para un total de 28 votos en votación ordinaria de los concejales, ha sido aprobado el articulado en bloque del 1º al 5º del proyecto de acuerdo 083 de 2021.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

La Presidenta, somete a consideración el artículo 6º VIGENCIA, del proyecto de acuerdo. El Secretario, informa que, de manera presencial se registraron nueve (9) votos presenciales, Un /1) voto por voz H.C. VARGAS SILVA, y de manera virtual veinte (20) votos por el SI para un total de treinta (30) votos en votación ordinaria de los concejales, ha sido aprobado el artículo 6 del proyecto de acuerdo 083 de 2021.

La Presidenta, pregunta a la plenaria si ratifican la aprobación del proyecto de acuerdo 083 de 2021 y si quiere que este proyecto pase a sanción de la Alcaldesa Mayor para convertirse en Acuerdo de la Ciudad.

El Secretario, informa que se registraron nueve (9) votos de manera presencial, 1 voto por voz H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, y veinte (20) votos por el chat para un total de treinta (30) votos en votación ordinaria de los concejales han ratificado este proyecto de acuerdo y quieren que pase a sanción de la Alcaldesa Mayor.


La Presidenta, le concede el uso la palabra al honorable concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, agradece a los concejales ponentes, concejales que acompañaron la iniciativa.

La Presidenta, pasa al siguiente proyecto de Acuerdo 038 de 2021 y solicita registrar por Secretaría a los invitados.

El Secretario, registra a los siguientes invitados: de Secretaria Distrital de Educación delega a la Directora de Relaciones con el Sector Educativo Privado Rocío Jazmín Olarte Tapia; el Secretario Jurídico Distrital delega en la Paula Johanna Ruiz Quintana.

La Presidenta, hace apertura del proyecto de Acuerdo Proyecto de Acuerdo 038 de 2021 *"Por el cual se adoptan medidas de prevención y protección de niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y población no fumadora relacionadas con el consumo de cigarrillo, productos de tabaco, derivados, sucedáneos o imitadores como sistemas electrónicos de administración de nicotina - sean, sistemas similares sin nicotina- SSSN y productos de tabaco calentado - ptc y la exposición al humo de tabaco y vapor en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"*

El Secretario, informa que el Proyecto de Acuerdo No. 038 de 2021 fue aprobado en sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el día 19 de febrero de 2021. De conformidad con el parágrafo 2 del artículo 71 del Acuerdo 741 de 2019, los Honorables Concejales Diego Andrés Cancino Martínez y Humberto Rafael Amín Martelo, mediante memorando con radicado IE1996 de fecha 22 de febrero de 2021, ratificaron la ponencia positiva conjunta. La Administración Distrital mediante oficio con número de

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

radicado ER7046 de fecha 11 de mayo de 2021, considera que la iniciativa analizada es viable condicionada.

El honorable concejal DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, hace un reconocimiento al autor de la iniciativa, explica el contenido del proyecto a través de una presentación en Power Point, considera fundamental el enfoque pedagógico, presenta las motivaciones del autor, justificaciones sanitarias, justificaciones económicas, modificaciones generales.

El honorable concejal HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, interviene agradecido al autor, deja claro que no se prohíbe el consumo del tabaco, sino que se genera conciencia en la población más joven y de hacer una reducción del consumo, espera que todos voten de maneras positiva.

El honorable concejal SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, agradece a los concejales ponentes, presenta algunos datos muy concretos de la iniciativa entre ellas las estadísticas de las muertes causadas por el tabaco, la conveniencia del proyecto, conclusiones generales.

La Presidenta, le concede el uso de la palabra a otros concejales


La honorable concejala ANDREA PADILLA VILLARRAGA, felicita al concejal autor y hace algunas sugerencias en cuánto a redacción.

El Secretario, anuncia la intervención de un ciudadano.

El ciudadano JUAN PABLO CARDONA GONZÁLEZ, agradece el espacio de participación y hace algunas sugerencias al proyecto.

El honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA, expresa que históricamente los impuestos a los cigarrillos y al licor ayudan a financiar la educación y la salud, pero cuestiona si esos ingresos son suficientes en el caso de las enfermedades que generan estas sustancias.

La Presidenta, cierra la deliberación. Teniendo en cuenta el informe del estado del proyecto y de las ponencias radicadas, se somete a consideración la ponencia positiva conjunta, solicita que voten en el recinto y por el chat.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

El Secretario, informa que, de manera presencial se registraron nueve (9) votos presenciales y de manera virtual, un (1) voto por voz honorable concejala MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, veintiocho (28) votos por el SI para un total de treinta y dos (32) votos en votación ordinaria de los concejales, en consecuencia ha sido aprobada la ponencia positiva conjunta al proyecto de acuerdo 038 de 2021.

La Presidenta, somete a consideración el título del proyecto de acuerdo con la modificación de forma propuesta.

El Secretario, informa que, de manera presencial se registraron nueve (9) votos presenciales, un (1) voto por voz de la honorable concejala MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, y de manera virtual veinte (20) votos por el SI para un total de veintinueve (29) votos en votación ordinaria de los concejales. En consecuencia ha sido aprobado el título del proyecto de acuerdo 038 de 2021.

La Presidenta, somete a consideración las atribuciones del proyecto.

El Secretario, informa que, de manera presencial se registraron nueve (9) votos presenciales, un (1) voto por voz de la honorable concejala MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, y de manera virtual veintiuno (21) votos por el SI, para un total de treinta y uno (31) votos en votación ordinaria de los concejales. En consecuencia han sido aprobadas las atribuciones al proyecto de acuerdo 038 de 2021.


La Presidenta, somete a consideración el articulado en bloque del 1º al 6º del proyecto de acuerdo 038 de 2021 con las modificaciones realizadas.

El Secretario, informa que, de manera presencial se registraron nueve (9) votos presenciales, un (1) voto por voz de la honorable concejala MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, y de manera virtual veinte (20) votos por el SI, para un total de treinta (30) votos en votación ordinaria de los concejales. En consecuencia ha sido aprobado el articulado en bloque del 1º al 6º del proyecto de acuerdo 038 de 2021.

La Presidenta, somete a consideración el artículo 7º VIGENCIA, del proyecto de acuerdo.

El Secretario, informa que, de manera presencial se registraron nueve (9) votos presenciales, dos(2) votos por voz por la honorable concejala MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, y de manera virtual diecinueve (19) votos por el SI, para un total de treinta (30) votos en votación ordinaria de los concejales. En consecuencia ha sido aprobado el artículo 7º del proyecto de acuerdo 038 de 2021.

La Presidenta, pregunta a la plenaria si ratifican la aprobación del proyecto de acuerdo 038 de 2021 y si quiere que este proyecto pase a sanción de la Alcaldesa Mayor para convertirse en Acuerdo de la Ciudad.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

El Secretario, informa que se registraron nueve (9) votos de manera presencial, y veinte (20) votos por el chat, para un total de veintinueve (29) votos en votación ordinaria de los concejales. En consecuencia han ratificado este proyecto de acuerdo, y quieren que pase a sanción de la Alcaldesa Mayor.

La Presidenta, le concede la palabra al honorable concejal SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, quien agradece a los concejales ponentes y concejales que acompañaron la iniciativa.


La Presidenta, pasa al siguiente proyecto de Acuerdo 001 de 2021 y solicita registrar por Secretaría a los invitados. Hace la salvedad que el autor de proyecto quiere que se devuelva a la comisión de origen.

El Secretario, informa que el Proyecto de Acuerdo No. 001 de 2021 fue aprobado en sesión de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el día 26 de febrero de 2021. De conformidad con el parágrafo 2 del artículo 71 del Acuerdo 741 de 2019, el Honorable Concejal Jorge Luis Colmenares Escobar mediante memorando con radicado IE2280 de fecha 1 de marzo de 2021, ratificó la ponencia positiva. De conformidad con el parágrafo 2 del artículo 71 del Acuerdo 741 de 2019, el Honorable Concejal Germán Augusto García Maya, mediante memorando con radicado IE2282 de fecha 1 de marzo de 2021, ratificó la ponencia positiva. La Administración Distrital mediante oficio con número de radicado ER6196 de fecha 29 de abril de 2021, considera que la iniciativa analizada NO es viable.

El honorable concejal GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, explica que el autor determinó devolver el proyecto a la comisión de origen y solicita al Secretario General que lea la ratificación de la ponencia positiva presentada para segundo debate.

El honorable concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, solicita al Secretario General que lea la ratificación de la ponencia positiva presentada para segundo debate.

El honorable concejal EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, explica las razones por las cuales no quiere que se debata el proyecto en segundo debate, aclara que la Secretaría de Salud entregó un concepto negativo, por lo cual las modificaciones de fondo que necesitaba hacerse debían devolverse a la comisión.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

La Presidenta, pone en consideración de la Plenaria y en votación nominal la devolución del proyecto 001 de 2021, por las razones expuestas.

El Secretario, efectúa el registro de los honorables concejales en votación nominal así:

Por el SI, registraron su voto los siguientes honorables concejales:

Samir José Abisambra Vesga, Álvaro Acevedo Leguizamón, Marco Fidel Acosta Rico, Humberto Rafael Amín Martelo, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Edward Aníbal Arias, Juan Javier Baena Merlano, Ana Teresa Bernal Montañez, Diego Andrés Cancino Martínez, Sara Jimena Castellanos Rodríguez, Jorge Luis Colmenares Escobar, Nelson Enrique Cubides Salazar, Gloria Elsy Díaz Martínez, Julián Espinosa Ortiz,, Carlos Fernando Galán Pachón, Rolando Alberto González García, Armando Gutiérrez González, Diego Guillermo Laserna Arias, Luis Carlos Leal Angarita, Celio Nieves Herrera, Andrés Darío Onzaga Niño, Andrea Padilla Villarraga, Fabián Andrés Puentes Sierra, Ati Quigua Izquierdo, Martín Rivera Alzate, Julián David Rodríguez Sastoque, Emel Rojas Castillo, María Fernanda Rojas Mantilla, Heidy Lorena Sánchez Barreto, Manuel José Sarmiento Argüello, María Victoria Vargas Silva, y Yefer Yesid Vega Bobadilla

SI


El Secretario, informa que, con treinta y dos (32) votos por el SI, en votación nominal de los concejales, ha sido aprobada la devolución del proyecto 001 de 2021 a la comisión de origen.

La Presidenta, pasa al siguiente proyecto de Acuerdo 439 de 2020 *“Por medio del cual se dictan los lineamientos para la promoción del ciclo virtuoso de la seguridad, el uso y aprovechamiento de los datos en Bogotá”*

El Proyecto de Acuerdo No. 439 de 2020 fue aprobado en la sesión de la Comisión segunda permanente de gobierno realizada el día 01 de marzo 2021.

El Secretario, informa que Los Honorables Concejales Diego Andrés Cancino Martínez (Coordinador Ponente) y Manuel José Sarmiento Arguello, mediante memorando con radicado IE2491 de fecha 5 de marzo de 2021, ratificaron ponencia conjunta positiva para segundo debate al Proyecto de Acuerdo N° 439 de 2020 fuera de los términos reglamentarios. Lo anterior, acogiendo el texto aprobado en la sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno realizada el 1 de marzo de 2021.

La Administración Distrital, mediante oficio con número de radicado ER9185 de fecha 11 de junio de 2021, considera que la iniciativa analizada es viable condicionada.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

El honorable concejal DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, explica el contenido del proyecto a través de una presentación en Power Point. Presenta el objeto, la intención, modificaciones, conclusiones.

El honorable concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, interviene agradecido al autor, considera importante establecer los criterios de la administración distrital para aprovechar datos en la ciudad, si se hace un buen aprovechamiento se mejora la calidad de vida para hacer de Bogotá una ciudad inteligente.

El honorable concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO, agradece a los concejales ponentes. Presenta algunos datos muy concretos de la iniciativa entre ellas, encontrar un marco ético legal jurídico para aprovechar los datos en debida forma, con lo cual se pretende generar confianza en la ciudadanía.

La Presidenta, cierra la deliberación y suspende el debate del proyecto para una próxima sesión el día viernes 20 de agosto de 2021.


6. COMUNICACIONES Y VARIOS

El Secretario, informa que no hay comunicaciones para ser leídas.

La Presidenta, levanta la sesión.

El Secretario, informa que siendo las 4:48 p.m. del día 11 de agosto de 2021 se da por finalizada la sesión Plenaria ordinaria mixta (presencial y por medios tecnológicos).

OBSERVACIONES: Sesión Mixta. Se aprobaron dos (2) proposiciones. Se aprobaron los proyectos de Acuerdo No 060 - 083-038 de 2021. Se aprobó la devolución del P.A., 001 de 2021 a la comisión de origen. Se aprobó el orden del día a las 10:44 a.m., con treinta y dos (32) votos. Se aprobó la sesión permanente a las 1:00 pm con treinta y cuatro (34) votos. Estuvieron en el recinto los Hs, Cs María Fernanda Rojas Mantilla, Fabián Andrés Puentes Sierra, Rubén Darío Torrado Pacheco, Marco Acosta Rico, Juan Javier Baena Merlano, Humberto Amín Martelo, Diego Laserna Arias, Carlos Carrillo Arenas, German García Maya, Rolando González García, Jorge Luis Colmenares Escobar, Diego Cancino Martínez, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Andrés Darío Onzaga Niño, Lucía Bastidas Ubaté, Luis Carlos Leal Angarita, Álvaro Argote Muñoz, Martín Rivera Álzate, Samir Abisambra Vesga, Edward Aníbal Arias Rubio, Nelson Cubides Salazar, Gloria Elsy Díaz Martínez, María Clara Name Ramírez, Armando Gutiérrez González.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

También se deja constancia que el material de la sesión hace parte integral de la presente acta sucinta.

MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA

Presidenta



NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO

Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Tulia Niño Martínez, Profesional Especializado

Revisó: José del Carmen Montaña Torres - Asesor 105 02

